



MINISTERIO DE JUSTICIA

Alcalde
Secretaría

DIRECCION GENERAL DE RELACIONES CON LA ADMON. DE JUSTICIA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL DE LA ADMON. DE JUSTICIA

O F I C I O

S/REF.

N/REF.

FECHA

ASUNTO

EFF/af
6 de junio de 2012

Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz
Plaza del Arco, 1
30400 – CARAVACA DE LA CRUZ (Murcia)

MINISTERIO DE JUSTICIA REGISTRO AUXILIAR S.B. 21
Salida
0002 Nº. 201200023088
06/06/12 09:41:15

En contestación a su escrito relativo al informe emitido por el Consejo General del Poder Judicial sobre la reforma de la demarcación judicial, he de informarle:

Uno de los objetivos prioritarios del Gobierno es sentar las bases para lograr una completa transformación de la Administración de Justicia.

Se trata de lograr una justicia adaptada a las necesidades actuales y que, utilizando las nuevas tecnologías disponibles, atienda, en un plazo de tiempo razonable, a los problemas de los ciudadanos.

Por ello, mediante acuerdo del Consejo de Ministros del pasado 2 de marzo, se creó una Comisión Institucional para la elaboración de una propuesta de texto articulado de Ley Orgánica del Poder Judicial y de Ley de Demarcación y de Planta Judicial, propuestas que, por el momento, no se han materializado.

Por lo que respecta a la demarcación, es preciso adaptar el mapa judicial a la realidad demográfica, económica y social actual. Para ello, se ha de dotar a la justicia de una estructura organizativa y territorial basada en criterios de flexibilidad y eficiencia, y que sea capaz de evitar la excesiva acumulación de litigios en determinados territorios.

El informe presentado por el Consejo General del Poder Judicial se encuadra dentro de este proceso de reforma y, sin duda, contribuirá al enriquecimiento del debate pero, según la legislación vigente, no es vinculante. Asimismo, las comunidades autónomas han de participar en el proceso, formulando propuestas para su análisis.

En cualquier caso, el Ministerio de Justicia pretende llevar a cabo este proceso bajo la premisa de lograr el máximo consenso y evaluando en profundidad todos los datos disponibles así como los factores y circunstancias específicos de cada caso.

MINISTERIO DE JUSTICIA DIREC. GRAL. RELAC. ADMON. JUSTICIA Subdirección Gral. Organización y Coordinación de la Admón. de Justicia REGISTRO DE SALIDA Nº 515 FECHA 7 JUN 2012
--

LA SUBDIRECTORA GENERAL



Fdo.: Isabel Tarazona Lafarga

Ayuntamiento Caravaca de la Cruz
Registro General de Entrada
Fecha de Registro: 13/06/12 12:16
Número: 2012005641

CORREO

SG.OrgCoordTerritorial@mjusticia.es

SAN BERNARDO, 21
28015 MADRID
TEL.: 91 390 21 72
FAX: 91 390 42 98